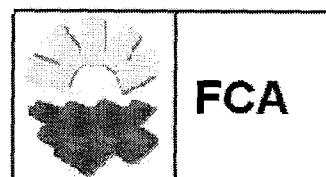




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0035094/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI, por la cual solicita autorizar y declarar de **Interés Institucional** la realización con "modalidad a distancia" los **Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2018**";
y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y declarar de **Interés Institucional** la realización con "modalidad a distancia" de los siguientes **Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2018**, desde el **15 de agosto al 15 de octubre de 2018**:

1: **Curso de Actualización para Asesores Fitosanitarios: "Herbicidas y Manejo de Malezas"**.

2: **Curso de Actualización para Asesores Fitosanitarios: "Insecticidas y Manejo de Plagas de Origen Animal"**.


3: **Curso de Actualización para Asesores Fitosanitarios: "Fungicidas y Manejo de Enfermedades"**.

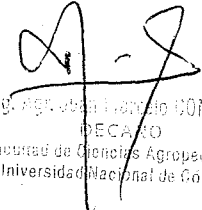
Destinados a **Ingenieros Agrónomos** que necesitan acreditar actividades de actualización a fin de renovar el Carnet de Asesor Fitosanitario, con un costo de \$ **1200 (Pesos mil doscientos)** cada uno, los cuales serán abonados en el **Área Económica-Financiera** de la FCA.

Coordinador y Responsable: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI – Leg. N° 33.867, **Docente colaborador:** Ing. Agr. Emiliano A. SALVIDIA – Leg. N° 51.823, ambos docentes de la Cátedra de Terapéutica Vegetal.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (D.) E. AMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 533

E.D./